



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ESPECIAL - DIVISORIO (DIVISIÓN POR VENTA)
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00150 00
ASUNTO	AUTORIZA DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A efectos de proceder con la integración del contradictorio, se autoriza la dirección indicada por la parte demandante en el archivo que precede: Transversal 45 D Nro. 86 - 53 de Medellín

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>119</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>24 de agosto de 2023</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **444ac6dcf6601300aa9c78bc946d53fccc58b21c759873566e6ae3a11cccd605**

Documento generado en 23/08/2023 10:24:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>